

**Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Educación Inicial y Primaria  
División Gestión Humana**

*LLAMADO ABIERTO A LA CIUDADANIA PARA CUBRIR CARGOS CONTRATADOS  
DE AUXILIAR GRADO I DEL ESCALAFON "F" SERVICIOS AUXILIARES PARA EL  
DEPARTAMENTO DE CANELONES JURISDICCIÓN PANDO.*

**REQUISITOS:**

- 1) Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía.
- 2) No sobrepasar los 30 años de edad.
- 3) Tener aprobado ciclo básico.
- 4) Residir en el Departamento de Canelones Jurisdicción Pando.
- 5) Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial (Carné de Salud).
- 6) No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta).
- 7) No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- 8) Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

**Cometido del Cargo:**

El Director escolar es quien determinará las tareas a realizar, siendo las mismas las relacionadas con la limpieza, ayudante de maestro, ayudante de cocina, de acuerdo a las necesidades de servicio.-

**Mecanismo de selección:**

Entre los inscriptos, se realizará un sorteo de modo de que se aplicará la selección a 50 concursantes.

La modalidad de concurso es de Méritos y Antecedentes, con la siguiente puntuación:

**FORMACION Hasta 50 Puntos**

- a) Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria o CETP .....hasta 5 ptos. por año aprobado.
- b) Otros cursos inherentes al cargo (Asistente de Maestro, Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Cocina Básica, entre otros.....hasta 35 puntos.

**Administración Nacional de Educación Pública**  
**Consejo de Educación Inicial y Primaria**  
**División Gestión Humana**

---

**EXPERIENCIA LABORAL:** Hasta 50 puntos.

1- Haberse desempeñado en forma satisfactoria en funciones similares dentro de la A.N.E.P. ....Hasta 30 puntos.

2- Haberse desempeñado en forma satisfactoria en funciones similares fuera de la A.N.E.P. ....Hasta 20 puntos.

**Los aspirantes que resulsten sorteados deberán presentar la siguiente documentación:**

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica y constancia de votos (Octubre, Noviembre 2014 y Mayo 2015)
- Certificado de Buena Conducta
- Carné de Salud
- Constancia de haber aprobado 3er. año de Ciclo Básico
- Constancia de domicilio con residencia en el Departamento de Canelones Jurisdicción Pando
- Carpeta de Méritos que acredite formación inherente a la función utros cursos.

Las inscripciones solamente se realizarán por Página Web ( [www.ceip.edu.uy](http://www.ceip.edu.uy) ).